



INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

Actualizado 2015-
2018

SANTA MARIA DEL ORO,
JALISCO.



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS A MUNICIPIOS

PATRIMONIO MUNICIPAL

Inventario De Bienes Inmuebles

MUNICIPIO: Santa María Del Oro

CÓDIGO:

DEPENDENCIA:

CÓDIGO:

GÉNERO:

CÓDIGO:

NUMERO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO
1	Terreno Finca Urbana Ubicada en esta Población en la Calle Abasolo s/n, Manzana s/n, Con una extensión Superficial Aproximada de 1053 mts 2 PLANO topográfico del Predio Urbano ubicado en la calle Nacional s/n", en el Municipio de Santa María del Oro. con una extensión superficial de 2,994.1 m2 (dos mil novecientos noventa y cuatro punto un metros cuadrados) ESCUELA PRIMARIA URBANA 565 MÉXICO NACIÓN INDEPENDIENTE	02 /abril /1965	\$ 1,200.00

Actualizado Al 12 De Febrero De 2016

Encargado De Hacienda Municipal
Alonso López López

Auditoria



Secretario General Y Síndico
Fortunato Sandoval Farías

Fortunato Sandoval F.



Primaria

C. Delegado de Hacienda.
Presente.

RAFAEL VALENCIA SANDOVAL, mexicano, mayor de edad, casado, con domicilio en la casa marcada con el número 2 de las calles Nacional y Porfirio Díaz de esta población, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 118 Reformado del Código Hacendario en vigor avisa a esa Oficina que con su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL, ADQUIRIÓ PARA QUE FORME PARTE DEL ACERVO DEL MUNICIPIO, por compra que le hizo al señor JOSE RAMIREZ AGUILAR, y por la cantidad de: \$ 1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS) el siguiente inmueble: -

TOTALIDAD de la finca urbana ubicada en esta población en la calle Abasolo s/n. Manzana s/n. con una extensión superficial aproximada de 1053 Mts². (UN MIL CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS) con las siguientes medidas y linderos, al Oriente con Luis Ochoa Farias, y mide 41 Mts. (CUARENTA Y UN METRO, pared en división, al Poniente, con Gerónimo Martínez, pared en parte y cerca de alambre en parte en división y mide 41 Mts. Cuarenta y un metro, al Norte, con Pablo Figueroa y Rafael Ochoa calle de su ubicación en medio y mide 25.70 veinticinco metros setenta centímetros, y al Sur, con Gerónimo Martínez y J. Jesús Nuñez Sandoval, calle Nacional en medio y mide 25.70 veinticinco metros setenta centímetros. -

Lo enajenado constituye la totalidad de lo que el vendedor adquirió por compra que le hizo a la señora Ma. Rosa Sandoval Vda. de Chavez, con fecha 9 de enero de 1963, mil novecientos sesenta y tres, según escritura privada otorgada en esta población. -

El Vendedor tiene su domicilio en la casa s/n. de la calle Corona de esta población, y ambos contratantes están exentos del pago del Impuesto Sobre la Renta por carecer de utilidades gravables. -

Manuel M. Diéguez, Jal., abril 12 de 1965.

El Comprador.

El Vendedor.

Rafael Valencia Sandoval.
Rafael Valencia Sandoval.

José Ramírez Aguilar.
José Ramírez Aguilar.

Conforme:
La esposa del Vendedor.

Elena Sandoval.
Elena Sandoval.

BENJAMIN VALENCIA SANCHEZ Y ELISIO VALENCIA MENDOZA, ven-
dedor y comprador respectivamente estamos conformes en considerar el
presente croquis o plano como el correspondiente al predio rustico
denominado "LA ESTANCIA" ubicado en este Municipio con superficie de
2.Ha.66.72 (DOS HECTARIAS SESENTA Y SEIS AREAS, SETENTA Y DOS CENTIA-
RAS) con linderos y demás datos que se especifican en la escritura
respectiva.

Manuel M. Diéguez, Jal., a 8 de mayo de 1965.

El Vendedor.

El Comprador a su ruego por-
no saber firmar.

Benjamin Valencia Sanchez y Elisio Valencia Mendoza
Benjamin:
La esposa del Vendedor.

María Mendoza M.

Testigo.

Testigo.

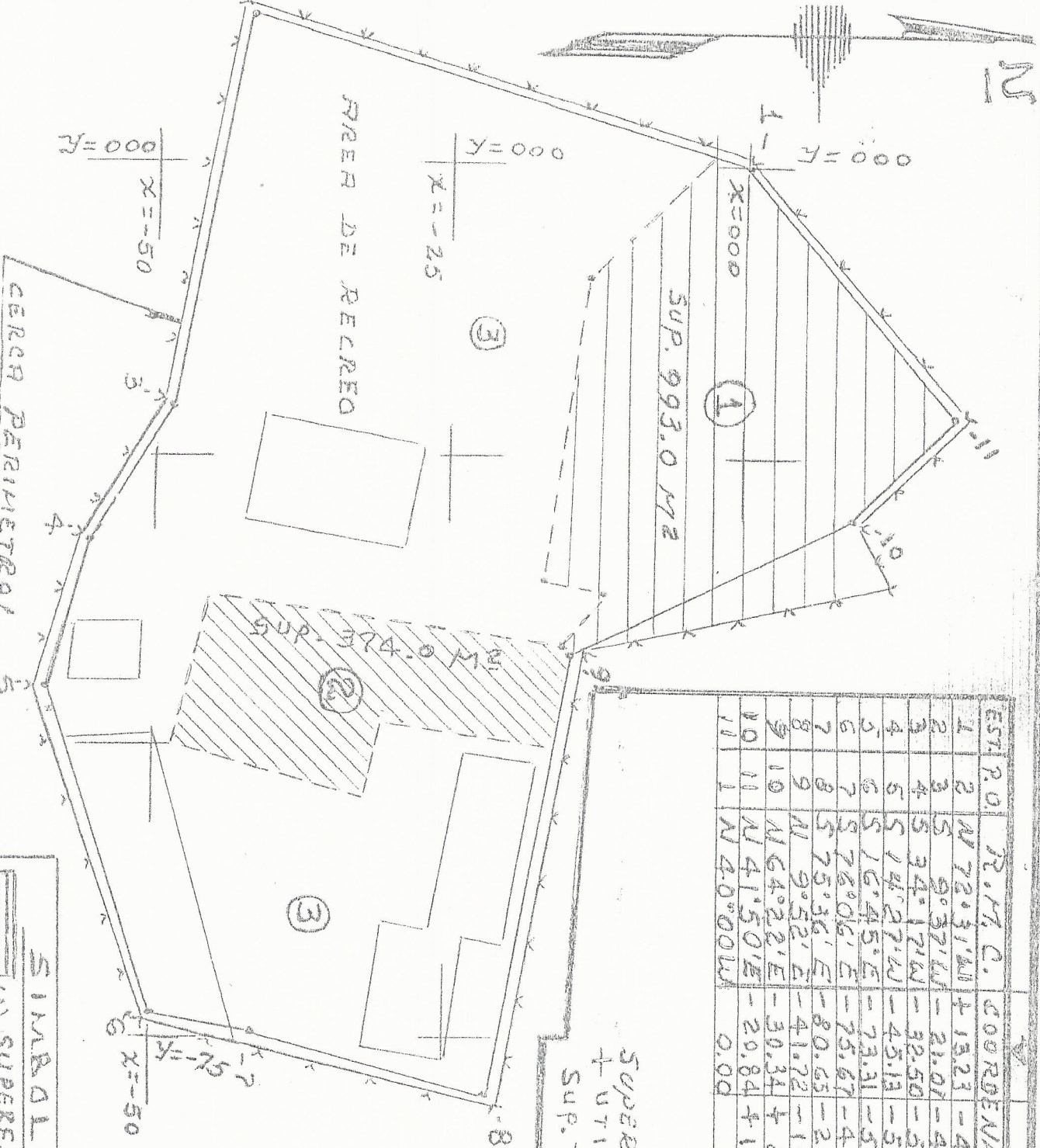
Francisco O. O.
F.O.

Abigail Barajas

O.

2.Ha.66.72.

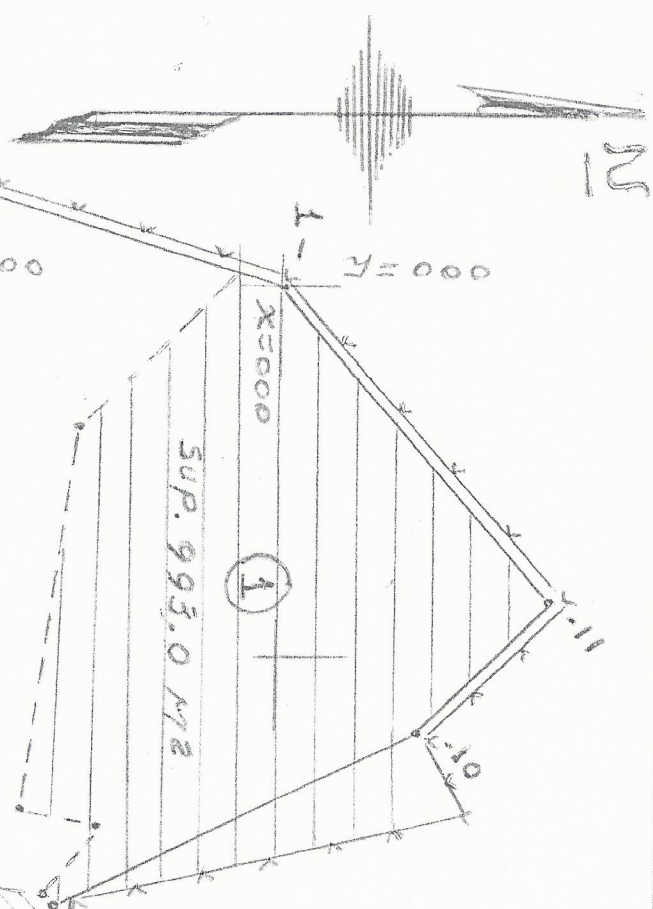
LEVANTAMENTO TOPOGRÁFICO
CENTRO EDUCATIVO
ESQUOLA PRIMARIA STA. Mª DEL ORO. ML.



EST.	P.O.	R.M.C.	CORRECCIONES	PRODUCTO
1	2	N 72° 31' W	+ 13.23	- 42.00
2	3	S 37° 14' W	- 21.07	- 47.80
3	4	S 34° 17' W	- 32.50	- 55.64
4	5	S 14° 27' W	- 45.13	- 58.89
5	6	S 16° 45' E	- 73.31	- 50.41
6	7	S 78° 06' E	- 75.67	- 40.89
7	8	S 75° 36' E	- 80.65	- 21.49
8	9	N 9° 52' E	- 41.72	- 14.72
9	10	N 64° 22' E	- 30.34	+ 8.99
10	11	N 41° 50' E	- 20.84	+ 17.49
11	1	N 40° 00' W	0.00	0.00
				+ 9,922.1
				- 2,030.5
				7,891.6
				SUPERFICIE = 3,945.8
				+ UTILIDADES = 365.3
				SUP. TOTAL = 4,311.1

SIMBOLOGIA

(1)	SUPERF. PREESCOLAR
(2)	SUPERF. ASA
(3)	SUPERF. ESCUELA PRIM.



EST.	P.O.	12. P.T. C.	COORDENADAS	PRODUCTO
1	2	M 72.13144	+ 13.23	- 42.00
2	3	M 9.3714	- 21.01	- 47.80
3	4	M 34.1214	- 32.50	- 55.64
4	5	M 14.2714	- 43.13	- 58.89
5	6	M 16.4514	- 73.31	- 50.41
6	7	M 78.0614	- 75.67	- 40.89
7	8	M 75.3614	- 80.63	- 21.49
8	9	M 9.5214	- 41.72	- 14.72
9	10	M 64.2214	- 30.34	+ 8.99
10	11	M 41.5014	- 20.84	+ 17.49
11	1	M 40.0014	0.00	0.00
				+ 9,922.1
				- 2,030.5
				7,891.6
				SUPERFICIE = 3,945.8
				+ UTILIDADES = 365.3
				SUP. TOTAL = 4,311.1

1- X=000
 2- X=-50
 3- X=-25
 4- X=-50
 5- X=-50
 6- X=-50
 7- X=-50
 8- X=-50
 9- X=-50
 10- X=-50
 11- X=-50
 12- X=-50

SUP. 993.0 M²
 SUP. 374.0 M²
 SUP. 2,944.1 M²

AREA DE RECREO
 CERCA PERIMETRAL
 CERCA PERIMETRAL

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
 CENTRO EDUCATIVO
 ESCUELA PRIMARIA STA. M^{TE} DEL ORO. JAL.

SIMBOLOGIA
 (1) SUPERF. PREESCOLAR
 993.0 M²
 (2) SUPERF. PRIM.
 374.0 M²
 (3) SUPERF. ESCUELA PRIM.
 2,944.1 M²



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS A MUNICIPIOS

PATRIMONIO MUNICIPAL

Inventario De Bienes Inmuebles

MUNICIPIO: Santa María Del Oro

CÓDIGO:

DEPENDENCIA:

CÓDIGO:

GÉNERO:

CÓDIGO:

NUMERO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO
1	PLANO Y ESCRITURA Numero: 14,970 del Predio Rustico denominado "Agua Fria", una extensión superficial de 532.06 m2 (quinientos treinta y dos metros cuadrado), ubicado en el Municipio de Santa María del Oro por el libramiento A LA FECHA SE UBICA EN ESTE INMUEBLE UNA PLANILLA CON EL FIN DE CONSTRUIR UN ASILO	22/febrero/2016	Donación

Actualizado Al 12 De Febrero De 2016

Encargado De Hacienda Municipal
Alonso López López

Auditoria



Secretario General Y Síndico
Fortunato Sandoval Farías

Fortunato Sandoval !.



Notaría Pública No. 1

Lic. Aurelio Toscano Hernández

Notario Titular



--- NUMERO 14,970 CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA.---

----- TOMO 23 VEINTITRES.-----

----- LIBRO 1 UNO -----

--- En Mazamitla, Jalisco, a los 22 veintidós de Febrero del año 2016 dos mil dieciséis, ante Mí, **LICENCIADO AURELIO TOSCANO HERNANDEZ**, Notario Público Número 1 Uno de esta Municipalidad, comparecieron por una parte los señores **FRANCISCO BARAJAS CONTRERAS** y su esposa la señora **MARIA DE JESUS RANGEL GONZALEZ**, por conducto de su Apoderado el señor **JOSE BARAJAS CONTRERAS** y por la otra parte **EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO**, representado en este acto por los señores, **ELEAZAR MEDINA CHAVEZ, FORTUNATO SANDOVAL FARIAS Y ALONSO LOPEZ LOPEZ**, en su carácter de Presidente, Síndico y Tesorero respectivamente; quienes dijeron haber celebrado UN CONTRATO DE DONACION PURA A TITULO GRATUITO, el que para su mejor interpretación consignar en los siguientes antecedentes y cláusulas:-----

FOLIO NUMERO
18,843

ANTECEDENTES:

--- I.- Declaran los señores **FRANCISCO BARAJAS CONTRERAS** y su esposa la señora **MARIA DE JESUS RANGEL GONZALEZ**, por conducto de su Apoderado el señor **JOSE BARAJAS CONTRERAS** ser legítimos propietarios del Predio Rústico denominado " **AGUA FRIA**", ubicado dentro de la Municipalidad de Santa María del Oro, Jalisco, con superficie de **20-45-42.22 VEINTE HECTAREAS, CUARENTA Y CINCO AREAS, CUARENTA Y DOS PUNTO VEINTIDOS CENTIAREAS**.-----

--- Dicho inmueble fue adquirido por los señores **FRANCISCO BARAJAS CONTRERAS** y su esposa la señora **MARIA DE JESUS RANGEL GONZALEZ**, por compra hecha a los señores **MARGARITO CONTRERAS SANDOVAL, RAMON RAMIREZ SANDOVAL, LIBRADA FARIAS BARRAGAN Y JOSE LOPEZ MEDINA**, con fechas 22 de Febrero de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro, 3 tres de Junio de 1992 mil novecientos noventa y dos, 2 dos de Diciembre de 1992 mil novecientos noventa y dos y 14 catorce de Febrero de 1992 mil novecientos noventa y cuatro, otorgadas en esta población ante la fe del Suscrito Notario, debidamente fusionadas y Registrado como Subdivisión bajo el Folio Real número **5765110 cinco, siete, seis, cinco, uno, uno, cero**, en la Oficina del registro Público de la Propiedad; documento que doy fe tener a la vista y del que obra una

COTEJADO

copia simple en el Apéndice de la Escritura número 14,876 catorce mil ochocientos setenta y seis de esta Notaría a mi cargo, a la que me remito para su mejor interpretación encontrándose inscrita bajo cuenta predial número 231 doscientos treinta y uno del Sector Rústico en la Oficina de Catastro Municipal en Santa María del Oro, Jalisco.-----

--- Expuesto lo anterior, los comparecientes otorgan las siguientes:-----

CLAU SULA S:

---PRIMERA.- Los señores FRANCISCO BARAJAS CONTRERAS y su esposa la señora MARIA DE JESUS RANGEL GONZALEZ, por conducto de su Apoderado el señor JOSE BARAJAS CONTRERAS, DONAN A TITULO GRATUITO, al H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Jalisco, representado en este acto por los señores ELEAZAR MEDINA CHAVEZ, FORTUNATO SANDOVAL FARIAS Y ALONSO LOPEZ LOPEZ, en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico y Tesorero respectivamente del mencionado Ayuntamiento, y éstos aceptan la donación hecha a sus representado haciéndole saber a los donantes, tal aceptación.-----

--- El inmueble materia de la donación es el siguiente:-----

- FRACCION, del Predio Rústico denominado " AGUA FRIA " , ubicado dentro de la Municipalidad de Santa María del Oro, Jalisco, con una extensión superficial de 532.06 QUINIENTOS TREINTA Y DOS METROS, CERO SEIS DECMETROS CUADRADOS , con los siguientes linderos y medidas:-----

--- AL NORTE, en 30.00 treinta metros, con Libramiento Vehicular.-----

--- AL SUR, en 31.00 treinta y un metros, con Francisco Barajas Contreras.---

--- ORIENTE, en 19.00 diecinueve metros, con Francisco Barajas Contreras.---

--- AL PONIENTE, en 16.00 dieciséis metros, con Francisco Barajas.-----

--- SEGUNDA.- Para mejor identificación del inmueble enajenado, los comparecientes me presentaron croquis por triplicado del mismo, suscrito por ellos, con cuya extensión superficial, medidas y linderos, se conforman expresamente, agregando un ejemplar al Apéndice de Documentos de este Tomo bajo el número 230 doscientos treinta.-----

--- TERCERA.- Así mismo me exhiben certificado de No Adeudo expedido por la Oficina de Catastro Municipal de Santa María del Oro, Jalisco, de donde se desprende que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravamen, documento que doy fe tener a la vista y que agrego al Apéndice de mi Protocolo bajo el 231 doscientos treinta y uno.----



Al que me remito para su mejor interpretación.-----

--- CUARTA.- La parte donante declara bajo protesta de decir verdad y bajo su responsabilidad, que la situación Registral del inmueble coincide con la que se ha manifestado en esta Escritura.-----

--- QUINTA .- La parte adquirente manifiesta su voluntad de prescindir bajo su riesgo, de la inserción de Certificado de Libertad o Gravamen, conforme al Artículo 87 ochenta y -siete, Fracción V Quinta de la Ley del Notariado en vigor.-----

--- SEXTA.- "LA PARTE DONATARIA" recibe a su entera satisfacción en este acto de "LA PARTE DONANTE la posesión Jurídica y material del inmueble materia de este Instrumento por los riesgos que llegare a sufrir el mismo y los impuestos que lo graven, serán cubiertos a partir de esta fecha en forma exclusiva por "LA PARTE DONATARIA, quien libera expresamente a "LA PARTE DONANTE" de toda responsabilidad y obligación al respecto.---

--- SEPTIMA.- Las partes en este acto reconocen libremente que en la celebración del presente contrato, no existe, dolo, mala fe, violencia ni algún otro vicio de voluntad que cause la nulidad, invalidez o rescisión del mismo, renunciando en consecuencia a cualquier derecho, acción o excepción que pudiera tener proveniente de dicha circunstancia por lo que se obligan a estar y pasar por lo aquí pactado.-----

--- OCTAVA.- Los gastos y honorarios que se devenguen o causen con el otorgamiento de la presente escritura, serán cubiertos por " LA PARTE DONATARIA.-----

--- NOVENA.- El DONANTE, impone al DONATARIO, la condición de que en el Predio materia de la Donación, se construya UN ASILO PARA ANCIANOS, que de no cumplirse con esta finalidad, el DONANTE, promoverá la Revocación de la presente Donación.-----

REGIMEN FISCAL DE LA OPERACIÓN

--- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.- No se causa por tratarse de Terreno.-----

--- IMPUESTO SOBRE LA RENTA.- No se causa por tratarse de donación, y resultar de menor valor del Salario Mínimo elevado 3 tres veces al año, de conformidad con lo establecido por el Artículo 93 noventa y tres, Fracción XXIII, Inciso "C", de la Ley del I.S.R.-----

TRANSMISIONES PATRIMONIALES.- IMPUESTO SOBRE
ADQUISICION DE INUEBLES.- -----

COTEJADO

----- TRANSMISIONES PATRIMONIALES.- IMPUESTO SOBRE
ADQUISICION DE INMUEBLES.- Exento de conformidad con lo dispuesto
por el Artículo 117 ciento diecisiete de la Ley de Hacienda Municipal.-----

PERSONALIDAD:

--- I.- ---El señor **JOSE BARAJAS CONTRERAS**, me acredita ser
apoderado de los señores **FRANCISCO BARAJAS CONTRERAS Y**
MARIA DE JESUS RANGEL GONZALEZ, mediante el Testimonio de la
Escritura Pública Numero 14,944 catorce mil novecientos cuarenta y cuatro,
de fecha 15 quince de Enero del año 2016 dos mil dieciséis, pasada ante la fe
del Suscrito Notario y que contiene Poder Especial para Pleitos y Cobranzas
y para Actos de Administración y de Dominio, documento que doy fe tener a
la vista y que agrego al Apéndice de mi protocolo bajo el número 232
doscientos treinta y dos.-----

Al que me remito para su mejor interpretación; manifestándome el señor
JOSE BARAJAS CONTRERAS, que sus representados cuentan con
capacidad legal para contratar y obligarse y que el presente mandato no le ha
sido revocado hasta esta fecha, ni limitadas sus facultades.-----

--- II.- Los señores **ELEAZAR MEDINA CHAVEZ. FORTUNATO**
SANDOVAL FARIAS y **ALONSO LOPEZ LOPEZ**, manifiestan **BAJO**
PROTESTA DE DECIR VERDAD, que la personalidad con la que
comparecen a este otorgamiento no les ha sido modificada en forma alguna
hasta esta fecha, misma que acreditan ante el Suscrito Notario con los siguientes
documentos:-----

--- a).- Con la copia certificada de la Constancia de Mayoría de Votos de la
Elección de Municipales para integrar el H. Ayuntamiento de Santa María del
Oro, Jalisco, por el periodo del primero de Octubre del año 2015 dos mil
quince, hasta el día 30 treinta de Septiembre del año 2018 dos mil dieciocho;
Documentos que doy fe tener a la vista en esta fecha y que agrego al Apéndice
de mi Protocolo bajo el número 233 doscientos treinta y tres.-----

Al que me remito para su mejor interpretación.-----

--- b).- Con copia certificada del Acta de Cabildo celebrada el día 1º. Primero
de Octubre del año 2015 dos mil quince, en la que nombran como encargado de
la Hacienda Municipal al señor **ALONSO LOPEZ LOPEZ**; documento que
doy fe tener a la vista y del que agrego dicha copia al Apéndice de mi
Protocolo bajo el número 234 doscientos treinta y cuatro.-----

Ala que me remito para su mejor interpretación.-----



----- G E N E R A L E S -----

-- Por sus generales los comparecientes manifestaron ser: Mexicanos, mayores de edad; el señor **JOSE BARAJAS CONTRERAS**, casado, comerciante, originario de Santa María del Oro, Jalisco, nació el día 27 veintisiete de Noviembre de 1942 mil novecientos cuarenta y dos y con domicilio en Ramon Corona número 13 trece en Santa María del Oro, Jalisco; así mismo manifiesta que sus representados son mexicanos por nacimiento, mayores de edad, casados entre sí, el señor **FRANCISCO BARAJAS CONTRERAS**, agricultor, originario de Santa María del Oro, Jalisco, nació el día 17 diecisiete de Julio de 1961 mil novecientos sesenta y uno; con Clave Unica de Registro Nacional de población BACF610717HJCNR01 Y Registro Federal de Contribuyentes BACF6107173N0, su esposa la señora **MARIA DE JESUS RANGEL GONZALEZ**, dedicada al hogar, originaria de Santa María del Oro, Jalisco, nació el día 25 veinticinco de Diciembre de 1965 mil novecientos sesenta y cinco, con Clave Unica de Registro Nacional de población RAGJ651225MJCNN502 y Registro Federal de Contribuyentes RAGJ651225LM0 ambos con domicilio en Venustiano Carranza número 6 seis en la población de Santa María del Oro, Jalisco; el señor **ELEAZAR MEDINA CHAVEZ**, casado, funcionario público, originario de Santa María del Oro, Jalisco, nació el día 31 treinta y uno de Julio de 1968 mil novecientos sesenta y ocho, y con domicilio en Los Arreguines, Municipio de Santa María del Oro, Jalisco; el señor **FORTUNATO SANDOVAL FARIAS**, soltero, funcionario Público, originario de Santa María del Oro, Jalisco, nació el día 02 dos de Abril de 1985 mil novecientos ochenta y cinco y con domicilio particular, en Calle Nacional número 26 veintiséis en Santa María del Oro, Jalisco; el señor **ALONSO LOPEZ LOPEZ**, casado, funcionario Público, originario de Santa María del Oro, Jalisco, nació el día 29 veintinueve de Diciembre de 1981 mil novecientos ochenta y uno y con domicilio en Calle Nacional número 17 diecisiete en Santa María del Oro, Jalisco, manifestando que el Registro federal de Contribuyentes de su representado es MSM850101PRO, todos accidentalmente en esta población con motivo del presente negocio.-----

--- EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA Y DA FE:-----

--- a).- AVISO DE PRIVACIDAD.- En cumplimiento a la Ley federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los particulares y su

COTEJADO

Reglamento, se señala que los Datos Personales que se proporcionan en este Instrumento, son destinados para fines de identidad de los comparecientes y se guarda en confidencialidad en los términos de Ley.-----

---b).- Que advertí a los comparecientes, que de conformidad con el Artículo 21 veintiuno de la Ley Federal para la Prevención de Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, que tiene la Obligación de proporcionar al Suscrito Notario la información y documentación necesaria para el cumplimiento de las Obligaciones que dicha Ley establece.-----

---c).- --- Que el Suscrito Notario conceptúa con capacidad legal para contratar y obligarse, ya que no observo manifestación de incapacidad natural, y además de que no tengo noticias de que estén sujetos a incapacidad civil, habiendo manifestado en cuanto al pago del Impuesto Sobre la Renta, estar al corriente sin acreditármelo de momento, y a los que el Suscrito Notario les hizo saber las penas en que incurren quienes declaran falsamente.-----

--- d).- Que identifique a los comparecientes en los términos ordenados por el Artículo 84 ochenta y cuatro Fracción VIII Octava de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco, identificándose por la parte donante con Credencial para votar con Fotografía Folios números 0000022813967, CLAVE DE ELECTOR MEDECHEL68073114H900, SNFRFR85040214H500 Y FOLIO 0000130842614 respectivamente, la segunda y tercera expedida por el Instituto Nacional Electoral, y la primer y última expedidas por el Instituto Federal Electoral; mismos que contienen fotografía y firma de los otorgantes; documentos que doy fe tener a la vista en esta fecha, mismos que agrego al Apéndice de esta escritura bajo el número que se señala en la nota respectiva.-----

--- e).- **RELACIÓN DE NEGOCIOS;** Que hice del conocimiento de los comparecientes, que de acuerdo a lo establecido en la ley del notariado en el estado, la función notarial, tiene el carácter de orden e interés público, y regula el ejercicio y prestación del servicio notarial, como oficio jurídico consistente en que el notario, asesora y da forma al instrumento notarial, que contiene la voluntad de los otorgantes, de manera imparcial, equitativa, y sujetando su actuar a los ordenamientos jurídicos aplicables al caso concreto, y está obligado a prestar sus servicios profesionales, cuando para ello fuere requerido por las autoridades, por los particulares o en cumplimiento de resoluciones judiciales, siempre y cuando no exista impedimento legal para realizar el documento notarial solicitado, salvo las causas de excusa que la propia ley señala, por lo que

Notaría Pública No. 1

Lic. Aurelio Toscano Hernández
Notario Titular



la prestación del servicio notarial, no constituye ni establece una relación de negocios, ya que la fe pública se ejerce en cada caso concreto.-----

--- f).- Que advertí a las partes que el acto consignado en este Instrumento, constituye una actividad vulnerable, pero no es objeto de aviso ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-----

--- LEI lo anterior a los comparecientes, les advertí su alcance y consecuencias legales, así como de la necesidad de su Inscripción en el Registro Público de la Propiedad, y manifestándose conformes con su contenido, lo ratificaron y firmaron en mi presencia, a las 9 nueve horas del día 25 veinticinco del mismo mes y año al d e su otorgamiento.- DOY FE.- Firmado.- Fortunato Sandoval.- José Barajas C.- Dos Firmas Ilegibles.- TRES SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.- SANTA MARIA DEL ORO, JAL.- SECRETARIO Y SINDICO.- SANTA MARIA DEL ORO, JAL.- HACIENDA MUNICIPAL.- SANTA MARIA DEL ORO, JAL.- A. Toscano.El Sello de Autorizar.-----

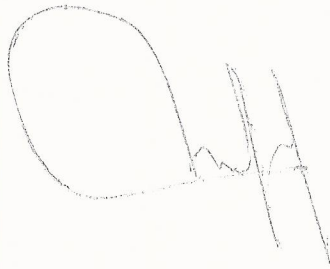
NOTA RELATIVA

--- Bajo los números del 215 doscientos quince, al 229 doscientos veintinueve agrego al Apéndice de este Tomo, copias de los avisos que dí: Al Archivo de Instrumentos Públicos; a la Oficina del Registro Público de la Propiedad por el aviso preventivo; a la Oficina de Recaudación Fiscal número 056 y Recibo Oficial número A 26725214 de fecha 25 veinticinco de Febrero del presente año, por la cantidad de \$ 290.00 DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, sobre Negocios Jurídicos e Instrumentos Notariales; avisos de Transmisión de Dominio, en ceros, original del Avalúo y copia de las identificaciones juntamente con las constancias de los generales de los otorgantes así como permiso de Subdivision.- Marzo 02 dos del año 2016 dos mil dieciséis.-----

----- SE SACO DE SU MATRIZ ESTE PRIMER TESTIMONIO EN 4 CUATRO HOJAS UTILES, DEBIDAMENTE COTEJADO, CORREGIDO Y LO EXPIDO PARA EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO, PARA QUE LE SIRVA DE TITULO DE PROPIEDAD.-----

COTEJADO

--- MAZAMITLA, JALISCO, MARZO 02 DOS DEL AÑO 2016 DOS
MIL DIECISEIS



NO DEL
JALISCO
JECUTIVO
IA GENERAL

Antecedentes
Procedimiento
Folios
Derechos
Se presenta
Ubicación
Fracción
Municipal
Titular
H. AYUNTAMIENTO
JALISCO
Se registra
Traslado
Quedando
FOLIO 5
MAZAMITLA
General
REPRESENTANTE
LOPEZ MORALES
DE 1968

Revisó



MARIA GUADALUPE

RNO DEL
DE JALISCO
EJECUTIVO
RIA GENERAL

BOLETA REGISTRAL

Prelación: 111256

Antecedente:

PROCEDE DE FOLIO 5765110 FOLIO 5768235

Folio Real: 5768235 Lugar: SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO

Derechos de Inscripción Exento de Pago Boleta de Pago No.: EXENTO

Se presento para su registro el 03 de MARZO de 2016 a las 09:49 AM

Ubicación:

FRACCION 1 DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO AGUA FRIA UBICADO DENTRO DE LA
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO

Titular:

. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL ORO
JALISCO.

% D.D. % U.V.

100 100

Se registraron los siguientes movimientos:

Asiento

03-MAR-16 11:01 AM 640-1

Traslativos de dominio

Quedando inscrito en:

FOLIO 5768235 Escritura no. 14970 Fedatario Lic AURELIO TOSCANO HERNANDEZ con sede en
MAZAMITLA, JALISCO

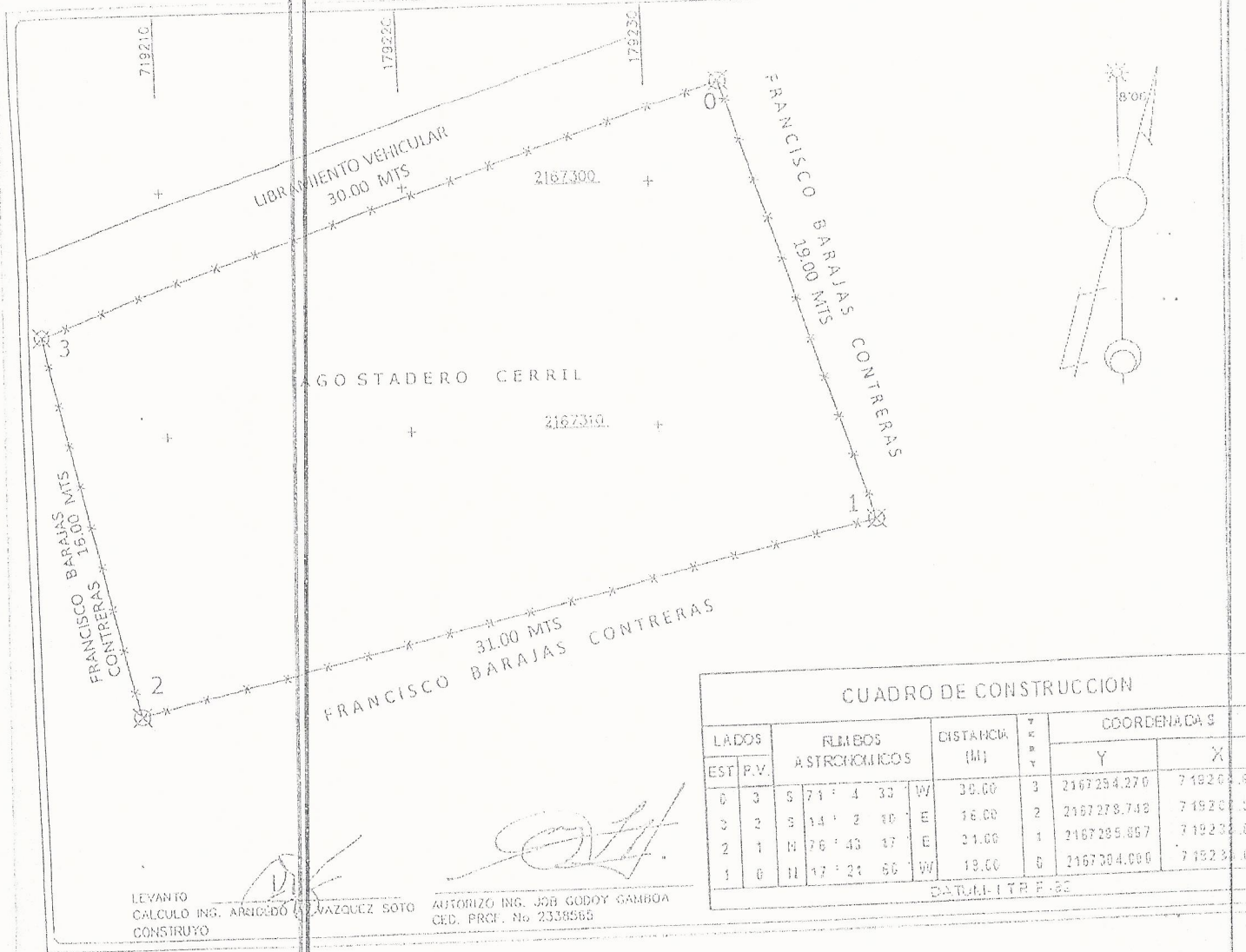
Generales del(los) adquirentes:

REPRESENTANTES BALEAZAR MEDINA CHAVEZ, FORTUNATO SANDOVAL FARIAS Y ALONSO LOPEZ
LOPEZ MEXICANOS, MAYORES DE EDAD CASADOS Y SOLTERO FECHA DE NACIMIENTO 31 DE JULIO
DE 1968 Y 2 DE ABRIL DE 1985 Y 29 DE DICIEMBRE DE 1981

LIC. JOSE PABLO MERCADO ESPINOZA
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN CD. GUZMAN, JALISCO

Revisó y elaboró:

MARIA GUADALUPE ROLON BALTAZAR



-- CROQUIES DE LA FRACCION, DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO " AGUA FRIA " , UBICADO DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 532.06 QUINIENTOS TREINTA Y DOS METROS, CERO SEIS DECMETROS CUADRADOS QUE DONA EL SEÑOR FRANCISCO BARAJAS CONTRERAS Y SU ESPOSA LA SEÑORA MARIA DE JESUS RANGEL GONZALEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL SEÑOR JOSE BARAJAS CONTRERAS, EN FAVOR DE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS SEÑORES ELEAZAR MEDINA CHAVEZ, FORTUNATO SANDOVAL FARIAS Y ALONSO LOPEZ LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SINDICO Y TESORERO RESPECTIVAMENTE, SEGÚN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 14.970 DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

F

Fortunato Sandoval Farias



Jose Barajas e

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CATASTRO
DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES



IMPRESIÓN MAQUINA REGISTRADORA
25 DE FEBRERO DE 2016 * EXENTO DE PAGO
SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO

O DE CUENTA: 231 Rco

CLAVE CATASTRAL

XA

CADADO DE NO ADEUDO

X

AVALUO

X

CERIFICADO DE NO PROPIEDAD

X

DE DEL NOTARIO: LIC. AURELIO TOSCANO HERNANDEZ

NOTARIA No.

I UNO

RALEZA DEL ACTO DE LA ADQUISICION: UN CONTRATO DE DONACION PURA A TITULO GRATUITO
ESCRITURA No. 14,970

R Y FECHA DE OTORGAMIENTO: Mazamitla, Jalisco, Febrero 22 del 2016

MITENTE: FRANCISCO BARAJAS CONTRERAS y su esposa la señora MARIA DE JESUS RANGEL GONZALEZ, por conducto
poderado el señor JOSE BARAJAS CONTRERAS

ILIO: Venustiano Carranza No. 6 en Santa Maria del oro, Jalisco

RALES: Mexicanos, mayores de edad, agricultor, dedicada al hogar.

RENTES: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO,
PRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS SEÑORES ELEAZAR MEDINA CHAVEZ, FORTUNATO
DOVAL FARIAS Y ALONSO LOPEZ LOPEZ, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL,
ICO Y TESORERO RESPECTIVAMENTE

R Y FECHA DE NACIMIENTO: 31 de Julio de 1968., 02 d Abril de 1985., 29 de Diciembre de 1981 en Santa María del
Jalisco, respectivamente

CILIO: Los Arreguines., Calle Nacional No. 26; Calle Nacional No. 17 todos en Santa Maria del Oro, Jalisco,

ctivamente

RALES: Mexicanos, mayores de edad, casado, el primero segundo soltero, ultimo casado y Funcionario Públicos.

IFICACION DEL INMUEBLE TRANSMITIDO:	URBANO		RUSTICO	X	BALDIO	X	CONSTRUIDO	
-------------------------------------	--------	--	---------	---	--------	---	------------	--

ACIÓN, MEDIDAS Y LINDEROS: FRACCION, del Predio Rústico denominado " AGUA FRIA ", ubicado dentro de
municipalidad de Santa María del Oro, Jalisco, con una extensión superficial de 532.06 QUINIENTOS TREINTA Y DOS
ROS, CERO SEIS DECMETROS CUADRADOS , con los siguientes linderos y medidas: AL NORTE, en 30.00 treinta
os, con Libramiento Vehicular; AL SUR, en 31.00 treinta y un metros, con Francisco Barajas Contreras; AL ORIENTE,
9.00 diecinueve metros, con Francisco Barajas Contreras; AL PONIENTE, en 16.00 dieciséis metros, con Francisco
as.

ECEDENTES DE ADQUISICION: Dicho inmueble fue adquirido por los señores FRANCISCO BARAJAS CONTRERAS y su
sa la señora MARIA DE JESUS RANGEL GONZALEZ, por compra hecha a los señores MARGARITO CONTRERAS SANDOVAL,
ON RAMIREZ SANDOVAL, LIBRADA FARIAS BARRAGAN Y JOSE LOPEZ MEDINA, con fechas 22 de Febrero de 1984 mil
cientos ochenta y cuatro, 3 tres de Junio de 1992 mil novecientos noventa y dos, 2 dos de Diciembre de 1992 mil novecientos
nta y dos y 14 catorce de Febrero de 1992 mil novecientos noventa y cuatro, otorgadas en esta población ante la fe del Suscrito
no

TRANSMITIDO CONSTITUYE:	FRACCION	X	RESTO		TOTALIDAD	
-------------------------	----------	---	-------	--	-----------	--

ORES:

STRAL

DE LA OPERACIÓN \$

DEL AVALUO \$

ANSMISIONES PATRIMONIALES.- IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES.- Exento
conformidad con lo dispuesto por el Artículo 117 de la Ley de Hacienda Municipal.

LIQUIDACION	CLAVE	IMPORTE	CLAVE
ESTO AL MUNICIPIO: SOBRE \$		\$	
ARGOS		\$	
OR DE LA FORMA		\$	
TOTAL		\$	

anta Maria del oro, Jalisco, Febrero 22 del 2016

PARA EL CASO DE OPERACIONES PREVISTAS EN EL ART. 42 DE LA LEY DEL INFONAVIT

NOMBRE Y FIRMA DEL VENDEDOR

NOMBRE Y FIRMA DEL COMPRADOR

EN CASO DE ESCRITURA PUBLICA
SELLO

LIC. AURELIO TOSCANO
HERNANDEZ
TOHA-490405-UK-3.

NOMBRE Y FIRMA DEL NOTARIO

Perito: Arq. Pablo Reyes Alcaraz.	Avalúo Folio Isaa// : 019/2016
Domicilio: Calle Ramón Cordón No. 77	Reg. de Catastro No : 266
Ciudad: Zapotitlán, Jal. C. P. 49600	Telefono : 341 4141289

AVALUO PARA TRANSMISION DE DOMINIO CON VALORES CATASTRALES.

ANTECEDENTES

Catastro No.	266	Cuenta Predio	231 R	Recaudadora	59	Clave Catastral:
El Propietario: Francisco Barajas Contreras						
del Solicitante: Notaria Publica no. 1 de Mazamitla						
que se Valúa: Fraccion de predio rustico						
ión del Predio: Denominado "AGUA TIRIA" dentro de la municipalidad de Santa Maria del Oro, Jalisco						
de Propiedad: Privada Individual.				Fecha del avalúo : 20 de enero de 2016		

CARACTERISTICAS URBANAS

Uso de la Zona: habitacional	
Porcentaje de Construcción: 30%	
Inst. Dominante: casas de uno y dos niveles de tipo medio	
Servicios Municipales: calles, energia electrica, agua potable	
Uso de Utilización: C:U:S:	Coefficiente de Ocupación: C:O:S:

DESCRIPCION GENERAL DEL PREDIO

Medidas y Colindancias del Predio según : Escrituras.	
EN	En 30.00 metros con Libramiento Vchicular
	En 31.00 metros con Francisco Barajas Contreras
ENTE	En 19.00 metros con Francisco Barajas Contreras
ENTE	En 16.00 metros con Francisco Barajas Contreras
Area total del terreno:	532.06 m²
Indiviso:	
Vida Remanente Probable:	
Calidad de Proyecto:	
total del terreno:	532.06 m²
Uso Especifico:	baldio
Usos Rentables:	
Uso especifico de Construcciones:	

a. Esther López Alcaraz

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE CASTRO
VALORES AUTORIZADOS PARA LA EMISIÓN DE
P- TRANSMISION DE DOMINIO
FECHA: 23 de Enero 2016
CALLE DE PAGO: EXENTO

Perito: Arq. Pablo Reyes Alcaraz. Domicilio: Calle Ramón Corona No. 77 Ciudad: Zapotlán, Jal. C. P. 49600	Avalúo Folio lea: 19/2016 Reg. de Catastro No : 266 Telefono : 341 4141209
--	---

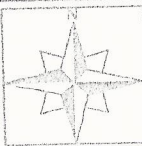
AVALÚO PARA TRANSMISIÓN DE DOMINIO CON VALORES CATASTRALES.

LOCALIZACIÓN DEL PREDIO Y CROQUIS ESQUEMATICO SIN ESCALA DE LA CONSTRUCCION

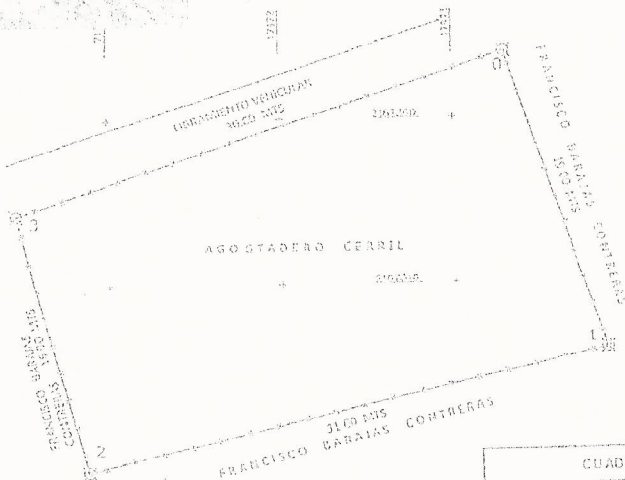
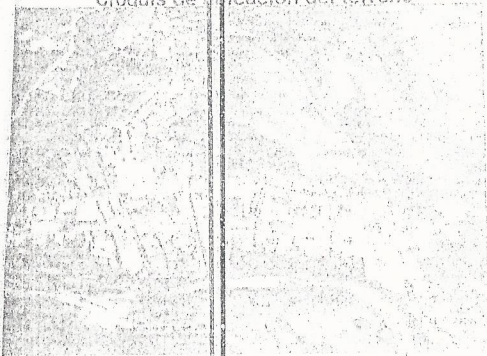
Calle, Distancia a Esquina, Calles Transversales y Orientación.

Distancia a la Esquina:

Real según Levantamiento: 532.06 m²



Croquis de ubicación del terreno



CUADRO DE CONSTRUCCION						
LADOS	PIEDOS	ESTACIONES	ESTADIA	COORDENADAS		
EN PIES	EN METROS			Y	X	
1	1.11	1	10.00	2157314.376	711374.63	
2	1.11	2	10.00	2157314.376	711374.63	
3	1.11	3	10.00	2157314.376	711374.63	
4	1.11	4	10.00	2157314.376	711374.63	

CLASIFICACION DE LA CONSTRUCCION			
TIPO	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACION	

DESCRIPCION DE LA DISTRIBUCION DEL INMUEBLE

Consta de:

Opinión de Dictamen de Uso del Suelo:

Ma. Esther López Alcaraz

COPIA AUTORIZADA PARA
 EL REGISTRO DE INMUEBLES
 EN EL REGISTRO DE INMUEBLES
 DEL ESTADO DE JALISCO
 EN LA CIUDAD DE ZAPOTLAN
 EL 25 de Febrero del 2016
 POR EL PERITO EXENTO

Perito : Arq. Pablo Reyes Alcaraz.	Avalúo Folio leaall: 019/2016
Domicilio : Calle Ramón Corona No. 77	Reg. de Catastro No : 266
Ciudad : Zapotiltic, Jal. C. P. 49600	Teléfono : 341 41 41289

AVALUO PARA TRANSMISION DE DOMINIO CON VALORES CATASTRALES.

AVALUO FISICO

Lote Tipo :					
Superficie	Valor Unitario	Factor	Motivo	Valor Neto	Valor Resultante
532.06	50.00			50.00	\$26,603.00
					\$0.00
532.06					\$26,603.00

Valor del terreno :

Indiviso en su caso : \$

aciones :

Superficie	Valor Unitario	Edad	Demerito	Valor Neto	Indiviso	Valor Resultante
						\$0.00
						\$0.00
						\$0.00
0.00						\$0.00

Valor de la Construcción :

Indiviso en su caso : \$

aciones Especiales :

Ed	Descripción	Valor Unit.	Edad	Demerito	Indiviso	Valor Resultante

Valor de las Instalaciones Especiales :

Indiviso en su caso : \$

SUB-TOTAL : \$26,603.00

Valor Total del Terreno, Construcciones e Instalaciones Especiales :
Veintiseismil seicientos tres pesos 00/100 mn

\$26,603.00

Fecha del avalúo : 20 de enero de 2016

ESPACIO PARA ASIGNACION DE VALORES REFERIDOS

ervaciones :

Firma del Perito.

Arq. Pablo Reyes Alcaraz.
Registro Catastral No. 266

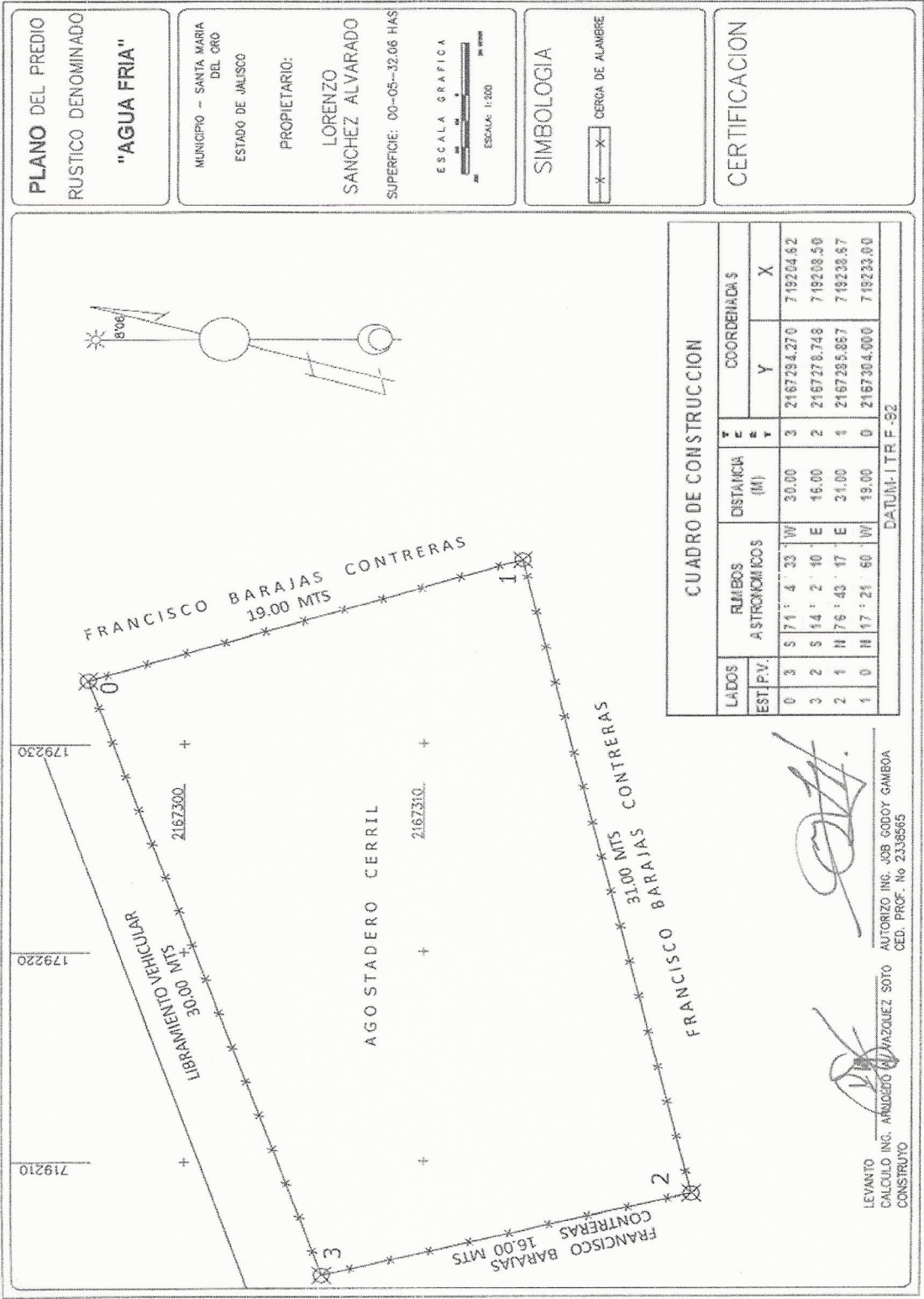
Sello de Autorización.

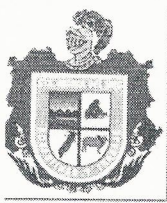
ALBERTO
DIRECCION DE INGENIERIA

VALORES AUTORIZADOS PARA EMITIR
TRANSMISION DE DOMINIO

25 de Febrero 2016

Mar Esther Lopez Alcaraz





AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS A MUNICIPIOS

PATRIMONIO MUNICIPAL

Inventario De Bienes Inmuebles

MUNICIPIO: Santa María Del Oro

CÓDIGO:

DEPENDENCIA:

CÓDIGO:

GÉNERO:

CÓDIGO:

NUMERO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO
1	PLANO topográfico del Predio en la localidad de Petacala, en la localidad de petacala perteneciente al Municipio de Santa María del Oro. con una extensión superficial de 01-09-93.39 ha (una hectárea, nueve áreas, noventa y tres punto treinta y nueve centiáreas) A LA FECHA SE UBICA EN ESTE INMUEBLE UNA CONSTRUCCIÓN "CENTRO EDUCATIVO"		Donación

Actualizado Al 12 De Febrero De 2016

Encargado De Hacienda Municipal
Alonso López López

Auditoria

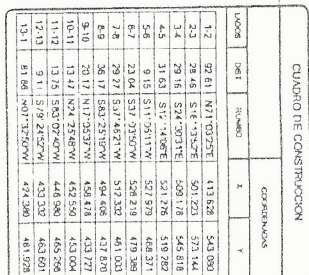


Secretario General Y Síndico
Fortunato Sandoval Farías

Fortunato Sandoval Farías



Plano de Petaca Na.

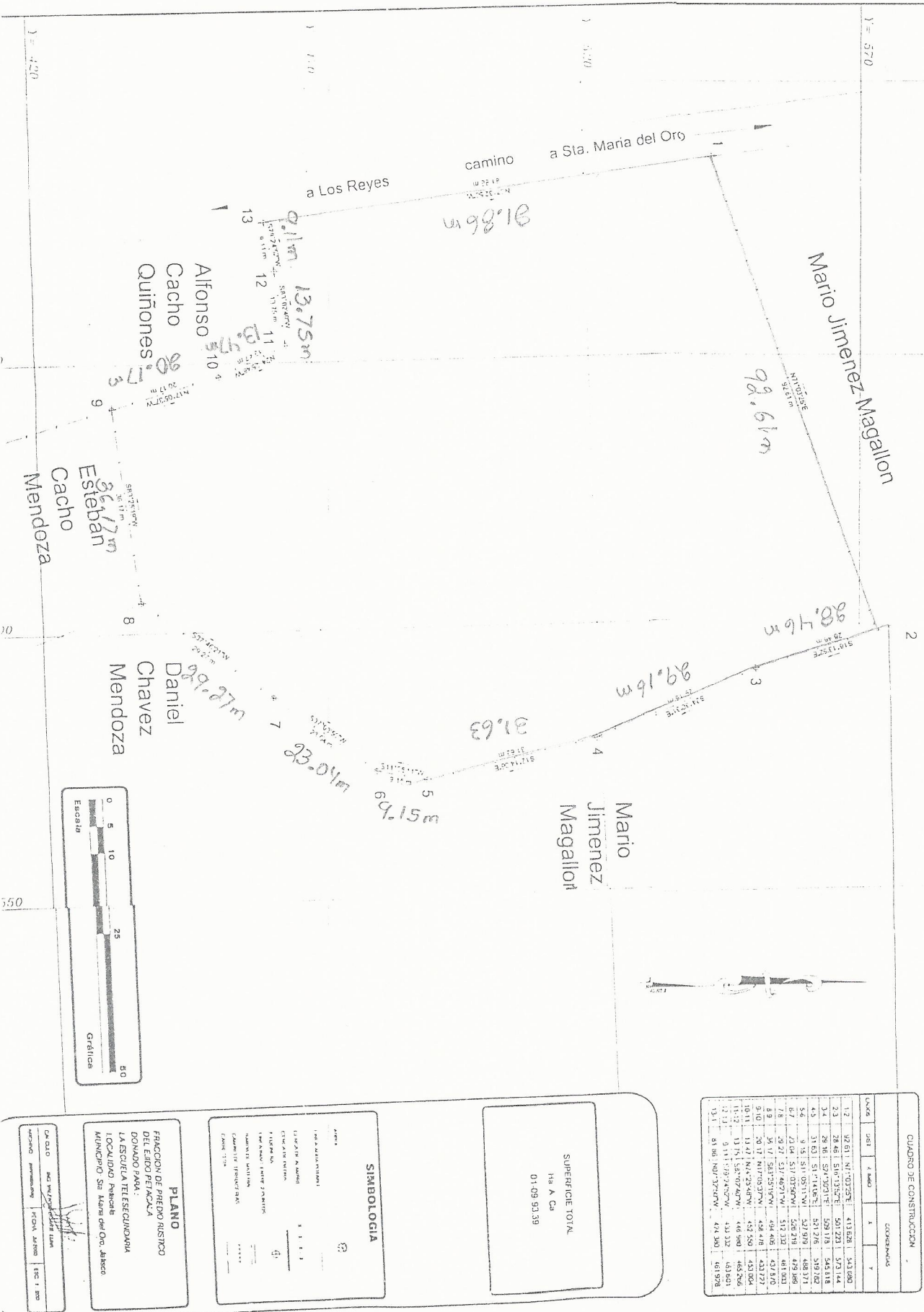


CAPADRA DE CONSTRUCCION				EXPERIENCIA		
USUARIOS	PROY.	FORMADO	X	Y		
1,2	28,46	N.71.03.25E	413,62	543,000		
2,6	29,65	S.16.14.25E	501,220	573,144		
3,4	29,65	S.24.00.17E	509,118	545,518		
4,5	31,63	S.1.14.00E	521,766	519,282		
5,6	31,64	S.11.05.17E	527,973	468,317		
6,7	22,05	S.37.05.10W	528,218	479,388		
7,8	29,17	S.37.46.21E	512,302	461,031		
8,9	36,17	S.63.25.37E	464,466	432,875		
9,10	20,17	N.17.25.37E	458,418	433,377		
10,11	13,47	N.24.25.00W	452,580	433,004		
11,12	13,75	N.63.07.40W	443,980	465,756		
12,13	9,11	S.18.24.00W	443,390	463,591		
13,1	81,66	N.07.12.00W	474,300	481,928		

SUB PRICE TOTAL
Hm A Ca
01-03-93.39

[illegible]

10000





AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS A MUNICIPIOS

PATRIMONIO MUNICIPAL

Inventario De Bienes Inmuebles

MUNICIPIO: Santa María Del Oro

CÓDIGO:

DEPENDENCIA:

CÓDIGO:

GÉNERO:

CÓDIGO:

NUMERO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO
1	POSESIÓN de terreno, ubicado en la calle nacional s/n, de una superficie de 215 m2. Aviso trasmisión. BAÑOS PÚBLICOS Y INSTALACIONES DE SISTEMA DIF MUNICIPAL	19/mayo/1953	\$250.00

Actualizado Al 12 De Febrero De 2016

Encargado De Hacienda Municipal
Alonso López López

Auditoria



Secretario General Y Síndico
Fortunato Sandoval Farías

Fortunato Sandoval



C. Delegado de Hacienda,
Presente.-

RAFAEL OCHOA MENDOZA, casado, mayor de edad, con domicilio en la casa sin número de la calle Abasco de esta población, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 118 reformado del Código Hacendario vigente, aviso a esa Oficina de su cargo que con su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL de este lugar, adquirió para el MUNICIPIO LOCAL, del señor Miguel Contreras Torres, soltero mexicano, que tiene su domicilio en la casa sin número de la calle Nacional de este lugar, por compra, según escritura privada de venta de esta misma fecha que en dos ejemplares acompaño para su anotación catastral y por el precio de \$ 250.00. - DOCIENTOS CINCUENTA PESOS, UNA FRACCIÓN del solar urbano ubicado en el cuartel 1/o. manzana sin número y sin número de la calle Nacional de este lugar, que se compone de 215.60. DOCIENTOS QUINCE METROS SESENTA CENTÍMETROS CUADRADOS, siendo 4.40. cuatro metros cuarenta centímetros de frente por 49 cuarenta y nueve metros de fondo, con los siguientes linderos: al Oriente, con la cárcel Municipal, y las propiedades de las menores de edad, Hermila y Ma. Abigail Ochoa Fariás, sin división; al Poniente, con el vendedor, sin división; al Norte, con Luis Ochoa Fariás, calle de su ubicación en medio; al Sur, con Pedro Valencia Fariás, río en medio; - - - - -

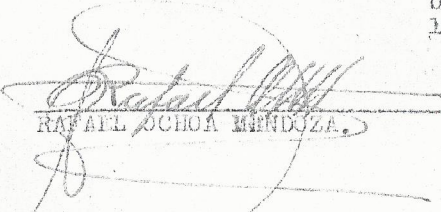
La fracción que enajena el vendedor es parte de lo que adquirió por compra al señor Gerónimo Martínez Romero con fecha 20 veinte del mes de mayo del año de 1948, mil novecientos cuarenta y ocho, según escritura privada que no se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad de este Partido Judicial. - - - - -

Somos conformes los contratantes en que se le fije a la fracción vendida un valor fiscal de \$ 90.00. NOVENTA PESOS. - - - - -

Declaramos los contratantes estar exceptuados del impuesto sobre la Renta. - - - - -

Manul M. Diéguez, Jal. Mayo 19 de 1953.
El comprador,

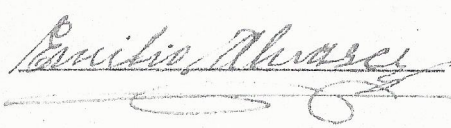
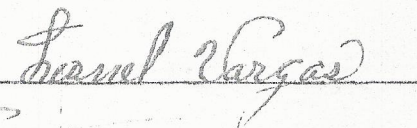
A ruego del vendedor que no sabe firmar, quien imprime sus huellas digitales


RAFAEL OCHOA MENDOZA.


MOISÉS OCHOA.

Testigo,

Testigo,

 Emilio Alvarez,  Samuel Vargas

Número 63.-

Manuel M. Diéguez, Jal. Julio 22 de 1953.

C.C. 667.- Contreras Torres Miguel.- \$. 200 Urbano.-

C.C. 487.- Municipio Fincas del.- \$. 15 Urbano.-

Fracción del solar urbano ubicado en el cuartel
1/o. manzana sin número y sin número de la calle Na-
cional, de este lugar con 215.60. metros cuadrados.

Valor fiscal convenido, \$. 90.

Precio de venta, " 250.

Es parte de lo adquirido en aviso número 22 de 1949.

QUEDAN: el vendedor con \$. 110 Urbano y el comprador con
\$. 105 urbano.-

Exceptuado del pago del impuesto de Transmisión de
Dominio, fracción II, artículo 112 del Código Hacenda-
rio.-

Las contribuciones prediales están cubiertas has-

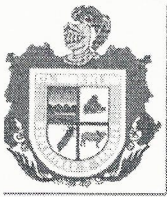
ta el 6/o. bimestre de 1953.-



DEPARTAMENTO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DELEGACIÓN DE HACIENDA
EN
JALISCO
MANUEL M. DIÉGUEZ

El Delegado,

[Signature]
SALVADOR CORTES RODRIGUEZ.



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS A MUNICIPIOS

PATRIMONIO MUNICIPAL

Inventario De Bienes Inmuebles

MUNICIPIO: Santa María Del Oro

CÓDIGO:

DEPENDENCIA:

CÓDIGO:

GÉNERO:

CÓDIGO:

NUMERO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO
1	POSESION de terreno en la calle Curiel s/n con una extensión superficial de 1,813 m2 (mil ochocientos trece) A LA FECHA SE UBICA EN ESTE INMUEBLE UNA CONSTRUCCIÓN “Rastro Municipal y Oficinas de Asociación Ganadera Local”	1954	Donación

Actualizado Al 12 De Febrero De 2016

Encargado De Hacienda Municipal
Alonso López López

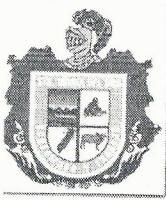
Auditoria



Secretario General Y Síndico
Fortunato Sandoval Farías

Fortunato Sandoval Farías





AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS A MUNICIPIOS

PATRIMONIO MUNICIPAL

Inventario De Bienes Inmuebles

MUNICIPIO: Santa María Del Oro

CÓDIGO:

DEPENDENCIA:

CÓDIGO:

GÉNERO:

CÓDIGO:

NUMERO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO
1	DONACION de terreno por parte de los Ejidatarios de la localidad de Plátanos al H Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, del Predio Rustico denominado "la casa de Teja", ubicado en la localidad de Plátanos, en el Municipio de Santa María del Oro. A LA FECHA SE UBICA EN ESTE INMUEBLE UNA CONSTRUCCIÓN "CANCHA DE FUT-BOL " EN LA LOCALIDAD DE PLÁTANOS	04/marzo/2011	\$15,000.00

Actualizado Al 12 De Febrero De 2016

Encargado De Hacienda Municipal
Alonso López López

Auditoria



Secretario General Y Síndico
Fortunato Sandoval Farías

Fortunato Sandoval





2010- 2012

H. Ayuntamiento Constitucional de Sta. María del Oro, Jalisco.



Los Plátanos, Municipio de Santa María del Oro, Jalisco.

A 04 de Marzo de 2011

Reunidos los integrantes ejidatarios de los "Plátanos y Anexos" en asamblea ordinaria para tratar el asunto de donación del terreno para ubicar la cancha de fut-bol en beneficio de toda la comunidad y de la niñez de esta, el Municipio adquiere el terreno denominado "La Casa de Teja" el cual y en presencia de las Autoridades Municipales se adquirió, recibiendo el propietario la aportación de \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N.) por dicha propiedad. El Presidente Municipal C. Rafael López Núñez y el Sindico C. Jesús Sánchez Magallon, para la realización de la obra antes mencionada, quedando en común acuerdo todas las partes involucradas y dando fe la Meza Directiva del Comisario Ejidal.

El Comisariado

Efraín Chávez C.
C. Efraín Chávez Cacho.

El Secretario

Gerardo Chávez
C. Gerardo Chávez Chávez.

El Consejo De Vigilancia

Carlos Chávez
C. Carlos Chávez Chávez

El Tesorero

Santos Chávez
C. Santos Chávez Chávez

Miembros

Nombre

Araceli Chávez A.
Leticia aguilar.s
Armando cacho
Javier Chavez
Salvador Sanchez
Rodolfo Estrada Garcia
Moises Chavez V.
Luis Miguel Sanchez
Gonzalo Chavez C.
Rafael Chavez
Luis Chavez
Rosalba Chavez
Elián Chavez
Luis M. T. A. Sanchez M.
José Luis Chavez U.

Firma

Araceli Chávez A.
Leticia aguilar.s
Armando cacho
Javier Chavez
Salvador Sanchez
Rodolfo Estrada G.
Moises
Miguel Sanchez
Rafael Chavez
Luis Chavez
Rosalba Chavez
Elián Chavez
Luis M. T. A. Sanchez M.
José Luis Chavez U.



2010- 2012

H. Ayuntamiento Constitucional de Sta. María del Oro, Jalisco.

Miembros



Nombre

Firma

Arturo Chavez Chavez

Arturo Chavez Chavez

Gilberto Chavez Ch.

Gilberto Chavez Ch.

José Sánchez

José Sánchez

Antonio Chavez

Antonio Chavez

Hector Iván Sánchez A.

Hector Iván Sánchez A.

Marco Antonio chavez.

Marco Antonio chavez.

Gerardo Chávez Gutiérrez

Gerardo Chávez Gutiérrez

Luis Fernando Ch. S

Luis Fernando Ch. S

Daniel Alejandro Chavez ch.

Daniel Alejandro Chavez ch.



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS A MUNICIPIOS

PATRIMONIO MUNICIPAL

Inventario De Bienes Inmuebles

MUNICIPIO: Santa María Del Oro

CÓDIGO:

DEPENDENCIA:

CÓDIGO:

GÉNERO:

CÓDIGO:

NUMERO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO
1	Contrato de DONACION Pura a Título Gratuito de parte de el Sr. René Sánchez Zepeda al H Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, del Predio Rustico denominado "Anonas" o "Potrero de los Avalos, una extensión superficial de 400 m2 (cuatrocientos metros cuadrado), ubicado en el Municipio de Santa María del Oro. A LA FECHA SE UBICA EN ESTE INMUEBLE UNA CONSTRUCCIÓN "TANQUE DE AGUA " HIULUMBA	06/enero/2011	Donación

Actualizado Al 12 De Febrero De 2016

Encargado De Hacienda Municipal
Alonso López López

Auditoria



Secretario General Y Síndico
Fortunato Sandoval Farías



--- En Mazamitla, Jalisco, a los 6 seis del mes de enero del año 2011 dos mil once, comparecieron por una parte el señor **RENE SANCHEZ ZEPEDA**, mexicano, mayor de edad, casado, ganadero, con domicilio en calle Nacional número 17 diecisiete en la población de Santa María del Oro, Jalisco, y por la otra parte el H. **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO**, representado en este acto por su Secretario General y Síndico el señor **SALVADOR GONZALEZ OCHOA**, mexicano, mayor de edad, casado, Funcionario Municipal, con domicilio en Prolongación de la calle Curiel número 1 uno, en la misma población; ambos los comparecientes hábiles para contratar y obligarse y siguieron diciendo en que en este acto celebran **UN CONTRATO DE DONACION PURA A TITULO GRATUITO**, el que para su mejor interpretación consignan bajo las siguientes:-----

CLAUSULAS:

--- PRIMERA.- El señor **RENE SANCHEZ ZEPEDA, DONA A TITULO GRATUITO** el inmueble que posteriormente se detallará, al H. **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO, QUIEN ACEPTA LA DONACION HECHA EN SU FAVOR**, haciéndole saber al Donante tal aceptación, por conducto de su Secretario General y Síndico, el señor **SALVADOR GONZALEZ OCHOA**.-----

----- **EL INMUEBLE MOTIVO DE LA DONACION, ES EL SIGUIENTE:**-----

--- UNA FRACCION del predio Rústico denominado "**ANONAS**" o "**POTRERO DE LOS AVALOS**", ubicado dentro de la Municipalidad de Santa María del Oro, Jalisco, con una extensión superficial de **400.00 CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS**, comprendidos dentro de los siguientes linderos y medidas:-----

--- AL NORTE, en 20.00 veinte metros, resto de la propiedad del Donante.-----
--- AL SUR, en 20.00 veinte metros con Jesús Franco Carranza, carretera de por medio.-----

--- AL ORIENTE, en 20.00 veinte metros con resto de la propiedad de René Sánchez Zepeda.-----

--- AL PONIENTE, en 20.00 veinte metros con resto de la propiedad de René Sánchez Zepeda.-----

--- SEGUNDA.- El terreno motivo de esta donación, lo utilizará el H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Jalisco, para la construcción de un Tanque de Agua, para la Comunidad de Abasolo del mismo Municipio.-----

--- TERCERA.- El señor **RENE SANCHEZ ZEPEDA**, establece como condición para otorgar la presente Donación, que el citado Ayuntamiento le proporcione gratuitamente una toma de Agua, del tanque de agua a construir.-----

--- CUARTA.- Con esta fecha el señor **RENE SANCHEZ ZEPEDA**, hace entrega de la posesión física y material de inmueble motivo de esta compra/venta, iniciando dicha posesión el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Jalisco, en forma pacífica y Pública.-----

--- LEIDO que fue el anterior documento, conscientes de su contenido, alcance y consecuencias legales, lo firman y lo ratifican en unión de dos Testigos mayores de edad.-----

Rene Sánchez Z.
RENE SANCHEZ ZEPEDA


SALVADOR GONZALEZ OCHOA

En representación del H. Ayuntamiento Constitucional
Del Municipio de Santa María del Oro, Jalisco.



--- CERTIFICACION NUMERO 6,533 SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES.-----

--- TOMO X DIEZ.- LIBRO 1 UNO.-----

--- En Mazamitla, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 7 siete del mes de enero del año 2011 dos mil once, ante Mí LICENCIADO AURELIO TOSCANO HERNANDEZ, Notario Público número 1 uno de esta Municipalidad, comparecieron el señor **RENE SANCHEZ ZEPEDA**, y **SALVADOR GONZALEZ OCHOA**, con las generales que se mencionan en el presente documento; él ultimo de ellos en su carácter de Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Jalisco, sin ser necesario que acredite su personalidad, por desempeñar un cargo público y notorio, de conformidad con lo establecido por el Párrafo II Segundo del Artículo 90 noventa de la Ley del Notariado en Vigor; manifestando los comparecientes ser originarios de "Las Minas", Municipio de Santa María del Oro, Jalisco, y de Santa María del Oro, Jalisco, respectivamente, con fechas de nacimiento 25 veinticinco de Octubre de 1968 mil novecientos sesenta y ocho, y 13

Agua
Tanque
Terreno
Donacion
"Anonas"